



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2011

VISTO:

La Nota Delegación Académica Sede Trelew N° 1007/11 presentada por los alumnos Débora Saso, Lucas Sosa Belzunce y Nicolás Ulloa de la sede Trelew; en la que solicitan mesa de examen especial en la asignatura Seminario de Formación Docente II: Sistema Educativo e Instituciones y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de los alumnos, mencionada en el visto, está contemplada en el artículo 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Sociales;

Que se han cumplido los pasos administrativos correspondientes;

Que la Delegada Académica de la Sede Trelew propone el siguiente tribunal Evaluador: Prof. María Consuelo Hernaíz, Dr. Sergio Merino y Prof. Claudia Solís (Delegada Académica);

Que el tema fue aprobado por mayoría en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 24 y 25 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Dar lugar al pedido de mesa especial de examen de la cátedra de Seminario de Formación Docente II: Sistema Educativo e Instituciones, del Área de Formación Docente, sede Trelew, solicitada por los alumnos Débora saso, Lucas Sosa Belzunce y Nicolas Ulloa en condición de alumnos libres.-

Art. 2º) El Tribunal Examinador estará integrado por: Prof. María Consuelo Hernaíz, Dr. Sergio Merino y Prof. Claudia SOLIS (Delegada Académica).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 315/2011

stw
pmd